

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Municipio de Colón contó con un presupuesto disponible de 39 millones 232 mil 561.13 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FAISMUN) por lo que la presente evaluación, tuvo como objetivo identificar la existencia de un Programa presupuestario (Pp) vinculado al uso de dichos recursos, con el objetivo de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Para lograr lo anterior, se respondieron 29 preguntas divididas en cuatro módulos, con un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la UR del Pp, así como con base en información adicional que se consideró necesaria para justificar la valoración.

Con lo anterior se encontró que, durante este período, se ejercieron 39 millones 71 mil 689.57 pesos, equivalentes al 99.6% del presupuesto disponible, destinados principalmente a obras de infraestructura social, sin embargo, esto no estuvo vinculado a un Pp, por lo que se careció de elementos de planeación como la atención a un problema público definido, objetivos específicos, indicadores de desempeño, metas, etc.

Por su parte, las metas establecidas para atender a 4 mil 430 habitantes de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y 4 mil 577 personas en situación de pobreza extrema carecieron de un método documentado que explicara su definición.

En el aspecto operativo, se realizaron 30 obras distribuidas en cinco proyectos de drenaje sanitario, doce de urbanización, ocho de infraestructura educativa y cinco de energía eléctrica y alumbrado público. Sin embargo, solo tres de estas obras cumplieron completamente con los Formatos de Participación Social (FPS) y las Cédulas de Verificación y Seguimiento de Obra (CVySO) correspondientes.

Por su parte, un hallazgo particularmente relevante fue que, de las 18 obras destinadas a población en pobreza extrema, solo seis acreditaron su atención mediante los Anexos III y, las 12 restantes no mostraron evidencia de haber aplicado los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUI) correspondientes, lo que limita la capacidad para demostrar el cumplimiento de los lineamientos del FAIS.

Por su parte, el seguimiento a las obras se caracterizó por realizarse a destiempo, tanto en la MIDS como en el SRFT del periodo comprendido del 2022 al 2024.

En dicho periodo, se ejecutaron 106 obras, de las cuales, 56.60% se clasificaron como de incidencia directa y el 43.40% restante de incidencia complementaria. Sin embargo, con ellas, únicamente se logró disminuir en un 6.09% la carencia por acceso a agua potable y en 4.21% la carencia de drenaje sanitario.

En comparación los indicadores asociados al FAISMUN al cuarto trimestre del 2024, cumplieron en poco más de 100% sus respectivas metas, logrando resultados positivos. No

obstante, persisten desafíos importantes en materia de transparencia y evaluación, particularmente en la publicación completa de informes de evaluaciones anteriores y en la determinación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y sus respectivos programas de atención.

En conclusión, con la evaluación se subraya la necesidad de fortalecer los procesos de planeación mediante la elaboración de diagnósticos para identificar un problema público que pueda ser atendido con el FAISMUN, acompañado de un sistema de monitoreo y evaluación que incluya indicadores de desempeño claros. Finalmente, se enfatiza la importancia de documentar y estandarizar los procedimientos operativos, particularmente en lo que respecta a la priorización de obras, seguimiento de proyectos y acreditación de beneficiarios, con el fin de garantizar tanto la eficacia de las intervenciones como la transparencia en el uso de los recursos públicos.